

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.-. Se concede póstumamente la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al doctor Joaquín Balaguer Ricardo.

ARTÍCULO 2.-. Se concede póstumamente la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al doctor Juan Isidro Jiménez Grullón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 382-12 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador a doce (12) historiadores dominicanos. G. O. No. 10689 del 2 de agosto de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 382-12

CONSIDERANDO: Los grandes logros intelectuales alcanzados por los señores historiadores Frank Moya Pons, Roberto Cassá, José Chez Checo, Mu Kien Sang Ben, Emilio Cordero Michel, Franklin Franco, Francisco Antonio Avelino, Bernardo Vega, Juan Daniel Balcácer, Jaime Domínguez, Euclides Gutiérrez Félix y Adriano Miguel Tejada.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.-. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, a los señores historiadores que se enumeran a continuación:

1. Frank Moya Pons.
2. Roberto Cassá.
3. José Chez Checo.
4. Mu Kien Sang Ben.
5. Emilio Cordero Michel.
6. Franklin Franco.
7. Francisco Antonio Avelino.
8. Bernardo Vega.
9. Juan Daniel Balcácer.
10. Jaime Domínguez.
11. Euclides Gutiérrez Félix.
12. Adriano Miguel Tejada.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 383-12 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero al señor Manuel De Los Santos, dominicano residente en Francia, que practica el golf y padece de limitaciones físicas. G. O. No. 10689 del 2 de agosto de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 383-12